

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 07-2.002
18 DE FEBRERO DEL 2.002
HORA 5:30

CAPITULO 1

VERIFICACION DE QUÓRUM:

Miembros presentes:

Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO
Sr. José Guillermo Villegas Chavarría	TESORERO
Sr. José Alcides Chaves Murillo	VOCAL

Miembros ausentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE	JUSTIFICADA
---------------------------------	------------	-------------

Funcionarios del comité:

Angélica Venegas Venegas	AREA ADMINISTRATIVA
Allan Araya González	AREA TÉCNICA

CAPITULO 2:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°06-2001 correspondientes al día 11 de febrero del 2002.

CAPITULO 3:

ATENCION AL PUBLICO:

No hubo

CAPITULO 4:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1- Se recibe copia de la nota enviada al señor Claudio Arce de la Comisión de Instalaciones Deportivas, por parte del señor Jorge González González del Area Administrativa Financiera, de la Municipalidad de Belén informando acerca de la liquidación del presupuesto correspondiente al periodo 2001.*
- 2- Se recibe nota por parte de la administración y el personal de la Financiera Brunca Belén S.A.; felicitando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén por haber obtenido el premio como Mejor Comité de deportes del país en el año 2001, recalcan que este esfuerzo demuestra la gran labor realizada en beneficio del deporte del cantón y de la comunidad en general.*
- 3- Se recibe copia de la nota enviada por parte de la empresa ICE al señor Horacio*

Alvarado Bogantes en donde se le informa el resultado de análisis efectuado por dicha compañía, la cual determinó que de momento no es factible la instalación de los servicios telefónicos debido a problemas de infraestructura que presenta el sector. Manifiestan que dicho distrito está incluido en el programa de obras para reacomodo, por lo que dichas solicitudes las podremos atender con gusto en este primer semestre. Además informan que se encuentran a la espera del resultado técnico para la instalación de un teléfono público en el Polideportivo de Belén, lo cual le informaremos oportunamente.

- 4- Se recibe nota por parte de la Asociación Solidarista de Empleados de Componentes Intel de Costa Rica S.A., ASINTEL informando que están organizando la Primera Edición de la Carrera Atlética el próximo 10 de marzo a las 10:00 a.m, en el sector de San Antonio de belén con la participación de sus empleados y de empresas vecinas, así como corredores nacionales. Se estima una participación de 500 atletas para lo que se dispondrán tres puestos de asistencia a lo largo de la ruta con colaboradores externos e internos para brindar atención a los participantes. Se está coordinando todos los detalles de organización y aval de la FECOA para cumplir con las pólizas y requisitos pertinentes, por lo que solicitan el visto bueno por parte del comité y cualquier observación o requerimiento que les puedan hacer saber.
- 5- Se recibe por parte del señor Allen Moya, Director del Area de Servicios Públicos de la Municipalidad de Belén, un estado de consumo y costo de agua de la piscina y cancha del polideportivo de Belén en los meses de agosto del 2000 a diciembre del 2001, con el fin de que sea analizado:

MES	CONSUMO (m3)	COSTO
Agosto 2000	246	¢14.371.00
Septiembre 00	420	¢26.620.00
Octubre 00	2718	¢188.399.00
Noviembre 00	1611	¢110.467.00
Diciembre 00	2130	¢147.004.00
Enero 01	3253	¢226.063.00
Febrero 01	2026	¢139.683.00
Marzo 01	5875	¢410.652.00
Abril 01	3400	¢236.412.00
Mayo 01	4498	¢313.711.00
Junio 01	2104	¢145.173.00
Julio 01	2157	¢148.905.00
Agosto 01	2368	¢163.759.00
Septiembre 01	2783	¢192.975.00
Octubre 01	2491	¢172.418.00
Noviembre 01	2032	¢140.105.00
Diciembre 01	3053	¢211.983.00
TOTAL	43.165	¢2.988.701.000.00

CAPITULO 5

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- 1- Se le envió nota según oficio A.A-12-02-02 al Ing. Fructuosos Garrido Alvarado, del Departamento de Redes Eléctricas de la C.N.F.L, solicitando la posibilidad de realizar una inspección para el cambio de lámparas de la cancha de Fútbol de San Antonio de Belén, dicha solicitud cuenta con la supervisión y visto bueno del señor Jesús Rojas del Concejo Municipal de Belén.
- 2- Se le envió nota según oficio A.A-14-02-02 al Concejo Municipal de Belén, transcribiendo el acuerdo N°7 tomado en Sesión Ordinaria N°05-2002 correspondiente al día 04 de febrero del año en curso, el cual dice textualmente: CAPITULO 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA: Se recibe nota con oficio 5401-2002 del 22 de enero del año en curso, por parte de la señorita Rocío Vargas quien transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén, en Sesión Ordinaria N°02-2002 celebrada el día 08 de enero del 2002, que textualmente dice: ARTICULO N°25. El Regidor suplente Tobías Zárate solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo mediante el cual se solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, una liquidación del proyecto del boulevard de la Ribera. SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de deportes y Recreación de Belén, un informe en el que se detalle una liquidación del proyecto del bulevar de la Ribera. CAPITULO 11. ACUERDOS: Se acuerda por unanimidad que la secretaria del área administrativa envíe copia de los informes del proyecto del Bulevar en la Ribera de Belén enviados al Concejo Municipal con fecha de 28 de noviembre del 2001, al regidor suplente Tobías Zárate.
- 3- Se le envió nota según oficio A.A-15-02-02 a la Licenciada Marita Arguedas, Directora del Area social de la Municipalidad de Belén, enviando los informes del Area Técnica y del Area Administrativa de las labores del año 2001, el cual es complemento del informe económico entregado según oficio A.A-02-02-02. (A.A-13-02-02)
- 4- Se le envió nota según oficio A.A-16-02-02 al Banco de Costa Rica, autorizando al señor José Andrés Murillo Arroyo portador de la cédula número 4-167-389 a gestionar los trámites requeridos para el cambio de firmas de la cuenta corriente a nombre del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. A la vez se solicita la inclusión de las firmas de los señores Juan Manuel González Zamora y José Guillermo Villegas Chavarría.
- 5- Se le envió nota según oficio A.T-04-2002 a la Asociación Solidarista de Empleados de Intel, ASINTEL felicitándolos por la iniciativa de organizar la Primera Edición de la Carrera Atlética, a la vez se les sugiere contar con los avales correspondientes de las autoridades deportivas nacionales y cuerpos de seguridad para que el evento sea satisfactorio para sus intereses, y desearles éxitos en dicha actividad.
- 6- Se le envió nota a las Asociaciones Deportivas de Atletismo, Fútbol, Voleibol y Natación informando que el Concejo Nacional del Deporte, por medio del Jurado

de Los Premios Nacionales del deporte ha elegido a nuestra organización como el mejor Comité Cantonal de Deportes del país del año 2001, merecimiento que hubiera sido imposible de obtener sin la colaboración y entrega de estas organizaciones. Por lo que el comité desea hacerlos partícipes de la entrega del reconocimiento respectivo, para que un miembro de su organización nos acompañe el próximo 05 de marzo al Teatro Popular Melico Salazar, a partir de las 7:00 p.m. Favor indicar el nombre de quien los representará.

**CAPITULO 6:
INFORME DE AREA TÉCNICA**

No hubo

**CAPITULO 7:
INFORME AREA ADMINISTRATIVA**

No hubo

**CAPITULO 8
INFORME DE DIRECTIVOS:**

No hubo

**CAPITULO 9
VARIOS:**

- 1- La secretaria del área administrativa comenta que en la reunión del día jueves 14 de febrero del presente año se realizó un análisis del informe de auditoría interna de la Municipalidad de Belén en donde se recomienda lo siguiente, que la Municipalidad debe establecer los controles necesarios para la regulación del Presupuesto del Comité, que los informes deben presentarse trimestralmente y deben incluir los logros y resultados obtenidos en los diferentes programas y definir procedimientos para las formulaciones y modificaciones presupuestarias.
- 2- La secretaria del área administrativa comenta que la Licitación Pública N°2-2001 se encuentra en trámites para enviar a la Contraloría General de la República para el respectivo refrendo.
- 3- Los señores Miguel Zumbado Mora y Angélica Venegas Venegas informan acerca del interés de un grupo de personas para crear una academia de Taekwon-do en Belén, por lo que están solicitando ayuda al comité y a la Municipalidad de Belén para la compra de una lona. La secretaria del área administrativa ya les explicó cómo es la organización con la que se trabaja en el cantón de Belén por medio de las Asociaciones Deportivas.

**CAPITULO 10
MOCIONES:**

1- El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción: Enviar nota al Concejo Municipal en los siguientes términos: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén solicita muy respetuosamente que se le gire instrucciones a la sección jurídica de esta Municipalidad a fin de que ésta se pronuncie sobre los temas que se detallan, en vista de la importancia que los mismos revisten para este comité y de los cuales eventualmente se requerirá el criterio vinculante de la Procuraduría General de la república:

- a- Naturaleza Jurídica t potestades de los comités cantonales de deportes y recreación
- b- Exoneración del pago de los tributos de ley a nivel local y nacional.

CAPITULO 11 ACUERDOS:

- 1- Se acuerda por unanimidad colaborar con la Asociación Deportiva Belén Taekwon-do para el pago de inscripción de los cinco niños de ésta disciplina, al I Seminario Internacional de Taekwon-do y Artes Marciales, a realizarse los días 22, 23 y 24 de febrero, en el Gimnasio Nacional de San José, por un monto de \$225.00 (doscientos veinticinco dólares), los cuales saldrán del rubro presupuestario de capacitación.
- 2- Se acuerda por unanimidad y en firme realizar Sesión Extraordinaria para el día jueves 21 de febrero del presente año, a las 5:30 en las oficinas del comité, para tratar los temas del Presupuesto Extraordinario de ingresos y egresos y la Modificación Interna N°1-2002.
- 3- Se acuerda por unanimidad y en firme brindar audiencia a los señores de la Asociación deportiva Belén Fútbol para el próximo lunes 25 de febrero del presente año.
- 4- Se acuerda por unanimidad y en firme la aprobación de la moción N°1 presentada por el señor Juan Manuel González Zamora, por lo que se solicita al área administrativa transcribir el acuerdo al Concejo Municipal.
- 5- Se acuerda por unanimidad enviar nota de consumo de agua de la piscina y cancha del polideportivo a la Comisión de Instalaciones Deportivas para que realicen un estudio al respecto y emitan un criterio al comité.
- 6- Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar las solicitudes de servicios N°87 y N°88 Adquisición de suministros para oficina, por medio de proceso de Compra Directa.
- 7- Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la solicitud de servicios N°89 Adquisición de formularios de cheques en fórmula continua y con dos copias, por medio de proceso de Compra Directa.
- 8- Se acuerda por unanimidad y en firme que los señores Angélica Venegas Venegas y José Andrés Murillo Arroyo se encarguen en los siguientes días

del Presupuesto Extraordinario N°1 para ser presentado el día jueves 21 de febrero en Sesión Extraordinaria N°1-2002.

- 9- Se acuerda por unanimidad comunicarse con el señor Luis Alvarez para que nos presente por escrito un informe del trámite actual de la conformación de las asociaciones deportivas.
- 10-Se acuerda por unanimidad y en firme la aprobación de la Resolución Administrativa según oficio N° la cual dice textualmente: se conoce nota enviada por el señor Minor Arce Vargas referida a su participación al proceso licitatorio denominada: licitación pública no.02-2001 “contratación de servicios técnicos en la rama del deporte”

RESULTANDO:

UNICO: Que mediante nota recibida en las oficinas de este Comité el día 29 de enero del 2002, el señor **MINOR ARCE VARGAS**; quien figura como oferente adjudicatario en su condición de entrenador en la disciplina del baloncesto, informa su desinterés de continuar vinculado, a través de la Licitación Pública No. 02-2001, que tramita este Comité de Deportes. Igualmente manifiesta que lo exonera de toda responsabilidad civil.

CONSIDERANDO:

UNICO: Siendo que la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 11 en relación con el artículo 13.3 de su Reglamento General, dispone la posibilidad de rescindir unilateralmente un de contrato cuando medien motivos de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, cuando éstos no se hayan iniciado o cuando estén en plena ejecución, siendo que la Administración en este caso aún no ejecutado el contrato en cuestión, pues aún requiere del trámite del refrendo contralor y tomando en cuenta que: ***“en cuanto en todo lo concerniente a la contratación administrativa, se considera como un principio moral básico que la administración y oferentes actúen de buena fe, en donde las actuaciones de ambas partes estén caracterizadas por normas éticas claras, donde prevalece el interés público sobre cualquier otra cosa”*** (Voto de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia No.998-98 de las 11:30 horas del 16 de febrero de 1998) este Comité acepta la propuesta hecha por el señor **MINOR ARCE VARGAS**, sin necesidad de exigir ningún tipo de responsabilidad contractual, en vista de que no se está violentando severamente los intereses de la administración, además de que por el objeto de contratación a que se refiere la presente licitación, el trámite de refrendo debe de continuar para el resto de los contratos sin más demora.

POR TANTO:

De conformidad con los artículos 11 de la Ley de Contratación Administrativa, (Ley No.7494 del 1° de mayo de 1996 y sus reformas) , el artículo 13.3 del Reglamento General de Contratación Administrativa, (Decreto Ejecutivo No. 25038-H del 06 de marzo de 1996), y los argumentos expuestos se rescinde la adjudicación de que fue objeto el señor **MINOR CALVO VARGAS**, en la licitación número 02-2001, denominada “Contratación de Servicios Técnicos en la rama del Deporte NOTIFIQUESE.

- 11-Se acuerda por unanimidad que de conformidad con el artículo 5 en relación con el artículo 8 del Reglamento de Refrendo de la Contraloría General de la

